

El proceso fue revocado/declarado desierto/cancelado por la Entidad Estatal MUNICIPIO DE SOACHA el 16/11/2022 5:16 PM 16/11/2022 5:16 PM

Comentario de la Entidad Estatal: CONFORME A LOS TERMINOS DEL PROCESO DE SELECCION NO SE ALACANZA A CONTAR CON CONTRATO PARA LAS FECHAS REQUERIDAS.

[Resumen de información del proceso](#) | [Evaluación](#) | [Cuestionario](#) | [Documentos](#) | [Información adicional](#) | [Mensajes públicos](#) | [Constancias del SECOP](#)

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.3502660

Información

Número del proceso LP-007-2022
Título CONTRATAR LA PRODUCCION TECNICA, LOGISTICA Y ARTISTICA DE LA FERIA TURISTICA, GASTRONOMICA Y CULTURAL SOL Y LUNA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA
Estado Proceso cancelado
Tipo de proceso Licitación pública
Unidad de contratación SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Ley 1150 de 2007
Descripción CONTRATAR LA PRODUCCION TECNICA, LOGISTICA Y ARTISTICA DE LA FERIA TURISTICA, GASTRONOMICA Y CULTURAL SOL Y LUNA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA
Duración del contrato 40 (Días)
Condiciones de entrega Plataforma
Dirección de ejecución del contrato Calle 13 No. 7-30 Soacha Cundinamarca COLOMBIA
Valor estimado 3.275.555.433,33 COP
Lotes? Sí No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 93141700 - Cultura
Lista adicional de códigos UNSPSC 80141600 - Actividades de ventas y promoción de negocios
80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? Sí No

PAA [2022](#)

Misión y visión:

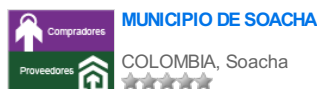
MISIÓN: Ejecutar con efectividad, transparencia y absoluta coherencia todas las acciones contempladas en este plan de desarrollo, bajo el estudio de las necesidades y potencialidades actuales de Soacha. Esto con el propósito de impulsar un desarrollo integral de largo plazo y sostenible de la ciudad y un mejoramiento estructural de la calidad de vida de sus habitantes.
VISIÓN: Al 2036 SOACHA es una ciudad competitiva y confiable para la inversión, generando de manera permanente empleabilidad y emprendimiento, garante de las condiciones de desarrollo humano, social, equitativo y de calidad de vida.

Valor total estimado de adquisiciones: 3.300.000.000 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
93141700 80141900 80141600	CONTRATAR LA PRODUCCION TECNICA, LOGISTICA Y ARTISTICA DE LA FERIA TURISTICA, GASTRONOMICA Y CULTURAL SOL Y LUNA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA	-	Recursos propios	3.300.000.000 COP	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Entidad Estatal



0 Recomendación (es)



Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

	Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	28 días de tiempo transcurrido (19/10/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de convocatoria pública	28 días de tiempo transcurrido (19/10/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	28 días de tiempo transcurrido (19/10/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	28 días de tiempo transcurrido (19/10/2022 10:49:33 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	14 días de tiempo transcurrido (2/11/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	13 días de tiempo transcurrido (3/11/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	13 días de tiempo transcurrido (3/11/2022 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	13 días de tiempo transcurrido (3/11/2022 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Audiencia de asignación de Riesgos	12 días de tiempo transcurrido (4/11/2022 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	12 días de tiempo transcurrido (4/11/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	8 días de tiempo transcurrido (8/11/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	8 días de tiempo transcurrido (8/11/2022 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	1 día de tiempo transcurrido (15/11/2022 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	1 día de tiempo transcurrido (15/11/2022 8:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	1 día de tiempo transcurrido (15/11/2022 8:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	1 día de tiempo transcurrido (15/11/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	5 días para terminar (22/11/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Audiencia de Adjudicación	6 días para terminar (23/11/2022 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	7 días para terminar (24/11/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	7 días para terminar (24/11/2022 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	8 días para terminar (25/11/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	Sí
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No
Seriedad de la oferta	Sí
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10
Cumplimiento	Sí
<input checked="" type="checkbox"/> Buen manejo y correcta inversión del anticipo	
<input checked="" type="checkbox"/> % del anticipo	100,00 Fecha de vigencia (desde) 7 días para terminar (24/11/2022 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<input type="checkbox"/> Valor de la garantía	Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento del contrato	
<input checked="" type="checkbox"/> % del valor del contrato	10,00 Fecha de vigencia (desde) 7 días para terminar (24/11/2022 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<input type="checkbox"/> Valor de la garantía	Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<input checked="" type="checkbox"/> Pago de salarios	
<input checked="" type="checkbox"/> % del valor del contrato	5,00 Fecha de vigencia (desde) 7 días para terminar (24/11/2022 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<input type="checkbox"/> Valor de la garantía	Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<input checked="" type="checkbox"/> Calidad del servicio	
<input checked="" type="checkbox"/> % del valor del contrato	10,00 Fecha de vigencia (desde) 7 días para terminar (24/11/2022 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<input type="checkbox"/> Valor de la garantía	Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	Sí

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Mipyme

Limitar este proceso a Mipymes Sí No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Próprios (Alcaldías y Gobernaciones)	3.275.555.433,33
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Valor total	3.275.555.433,33

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2022257540088	2022	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Modo de presentación de ofertas

Requerir el envío de muestras No

Evaluación

Modelo de evaluación

Tipo de modelo de evaluación Evaluación de varios criterios de selección

Detalle

Nombre	Lote	
<input checked="" type="checkbox"/> Criterios de evaluación		Ver / ocultar reglas

Criterios de selección: {0}

	Puntaje (%)
1 Factor Técnico	69
2 Factor Económico (Precio)	20
3 Apoyo a la Industria Nacional	10
4 Acreditar la vinculación de trabajadores con discapacidad	1

Definir factores de desempate Sí No

Nivel	Tipo de regla	Descripción
1	Otros	LEY 2069 DE 2020

Cuestionario

Resumen

1.1 DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

- 1.1.1 Certificación bancaria El proponente (Persona natural o jurídica, Consorcios o Unión Temporal) debe aportar certificación expedida por la entidad financiera cuya fecha no sea mayor a treinta (30) días calendario, la cual debe contener el nombre de la entidad financiera, el nombre del beneficiario, el tipo de cuenta y el número de la cuenta de ahorro o corriente que posea.
- Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación bancaria El proponente (Persona natural o jurídica, Consorcios o Unión Temporal) debe aportar certificación expedida por la entidad financiera cuya fecha no sea mayor a treinta (30) días calendario, la cual debe contener el nombre de la entidad financiera, el nombre del beneficiario, el tipo de cuenta y el número de la cuenta de ahorro o corriente que posea.)
- This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificación bancaria El proponente (Persona natural o jurídica, Consorcios o Unión Temporal) debe aportar certificación expedida por la entidad financiera cuya fecha no sea mayor a treinta (30) días calendario, la cual debe contener el nombre de la entidad financiera, el nombre del beneficiario, el tipo de cuenta y el número de la cuenta de ahorro o corriente que posea.'
- 1.1.2 Hoja de vida de la Función Pública, Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios – Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019. De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados de la aplicación del diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios; el contratista deberá: Aportar debidamente diligenciada y firmada la Hoja de vida de la Función Pública, La Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y la Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
- Esta pregunta requiere anexar documentos (Hoja de vida de la Función Pública, Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios – Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019. De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados de la aplicación del diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios; el contratista deberá: Aportar debidamente diligenciada y firmada la Hoja de vida de la Función Pública, La Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y la Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios)
- This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Hoja de vida de la Función Pública, Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios – Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019. De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados de la aplicación del diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios; el contratista deberá: Aportar debidamente diligenciada y firmada la Hoja de vida de la Función Pública, La Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y la Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.'

1.2 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

- 1.2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA En esta Carta de Presentación, el oferente manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en las inhabilidades o incompatibilidades o conflicto de intereses establecidos en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993 y en las demás normas pertinentes. Esta carta tiene que ser firmada por el proponente, persona natural, el representante legal de las personas jurídicas o el representante del Consorcio, de la Unión Temporal, o por el apoderado debidamente constituido bajo las formalidades establecidas en los artículos 74 y siguientes del Código General del Proceso – Ley 1564 de 2012, evento en el cual se debe anexar el poder con presentación personal por tratarse de un poder especial, donde se especifique que se otorga poder para presentar la propuesta y/o participar en todo el proceso de selección y/o suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. El poder deberá ser anexado junto con la carta de presentación de la propuesta.
- Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA En esta Carta de Presentación, el oferente manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en las inhabilidades o incompatibilidades o conflicto de intereses establecidos en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993 y en las demás normas pertinentes. Esta carta tiene que ser firmada por el proponente, persona natural, el representante legal de las personas jurídicas o el representante del Consorcio, de la Unión Temporal, o por el apoderado debidamente constituido bajo las formalidades establecidas en los artículos 74 y siguientes del Código General del Proceso – Ley 1564 de 2012, evento en el cual se debe anexar el poder con presentación personal por tratarse de un poder especial, donde se especifique que se otorga poder para presentar la propuesta y/o participar en todo el proceso de selección y/o suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. El poder deberá ser anexado junto con la carta de presentación de la propuesta.)
- This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA En esta Carta de Presentación, el oferente manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en las inhabilidades o incompatibilidades o conflicto de intereses establecidos en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993 y en las demás normas pertinentes. Esta carta tiene que ser firmada por el proponente, persona natural, el representante legal de las personas jurídicas o el representante del Consorcio, de la Unión Temporal, o por el apoderado debidamente constituido bajo las formalidades establecidas en los artículos 74 y siguientes del Código General del Proceso – Ley 1564 de 2012, evento en el cual se debe anexar el poder con presentación personal por tratarse de un poder especial, donde se especifique que se otorga poder para presentar la propuesta y/o participar en todo el proceso de selección y/o suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. El poder deberá ser anexado junto con la carta de presentación de la propuesta.'
- 1.2.2 COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Fotocopia del documento de identidad del proponente para el caso de personas naturales, fotocopia del documento de identidad del representante legal, para el caso de personas jurídicas, sea en forma individual o asociativa (Consorcio o Unión Temporal), y para persona extranjera fotocopia de la cédula de extranjería o pasaporte, según sea el caso de tener apoderado la fotocopia del mismo.
- Esta pregunta requiere anexar documentos (COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Fotocopia del documento de identidad del proponente para el caso de personas naturales, fotocopia del documento de identidad del representante legal, para el caso de personas jurídicas, sea en forma individual o asociativa (Consorcio o Unión Temporal), y para persona extranjera fotocopia de la cédula de extranjería o pasaporte, según sea el caso de tener apoderado la fotocopia del mismo.)
- This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Fotocopia del documento de identidad del proponente para el caso de personas naturales, fotocopia del documento de identidad del representante legal, para el caso de personas jurídicas, sea en forma individual o asociativa (Consorcio o Unión Temporal), y para persona extranjera fotocopia de la cédula de extranjería o pasaporte, según sea el caso de tener apoderado la fotocopia del mismo.'
- 1.2.3 CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, MATRÍCULA MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE El Certificado de Existencia y Representación Legal; tratándose de personas naturales, el Certificado de Matrícula en el Registro Mercantil o su equivalente, cualquiera de éstos, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, en los cuales se verificarán los siguientes aspectos: a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto de la presente Invitación Pública; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución.
- Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, MATRÍCULA MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE El Certificado de Existencia y Representación Legal; tratándose de personas naturales, el Certificado de Matrícula en el Registro Mercantil o su equivalente, cualquiera de éstos, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, en los cuales se verificarán los siguientes aspectos: a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto de la presente Invitación Pública; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución.)
- This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, MATRÍCULA MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE El Certificado de Existencia y Representación Legal; tratándose de personas naturales, el Certificado de Matrícula en el Registro Mercantil o su equivalente, cualquiera de éstos, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, en los cuales se verificarán los siguientes aspectos: a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto de la presente Invitación Pública; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución.'

1.2.4	<p>CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: Los proponentes deben allegar con su propuesta el Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga el asiento principal de sus negocios si es persona natural, o el domicilio principal si es persona jurídica. La fecha de expedición de este documento no podrá ser mayor a treinta (30) días anteriores a la del cierre del proceso y deberá contener toda la información que repose en dicho registro y encontrarse en firme. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe aportar en forma individual el RUP y los demás documentos solicitados con todas las formalidades a las que tuviera lugar.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: Los proponentes deben allegar con su propuesta el Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga el asiento principal de sus negocios si es persona natural, o el domicilio principal si es persona jurídica. La fecha de expedición de este documento no podrá ser mayor a treinta (30) días anteriores a la del cierre del proceso y deberá contener toda la información que repose en dicho registro y encontrarse en firme. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe aportar en forma individual el RUP y los demás documentos solicitados con todas las formalidades a las que tuviera lugar.)</p>
1.2.5	<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: Los proponentes deben allegar con su propuesta el Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga el asiento principal de sus negocios si es persona natural, o el domicilio principal si es persona jurídica. La fecha de expedición de este documento no podrá ser mayor a treinta (30) días anteriores a la del cierre del proceso y deberá contener toda la información que repose en dicho registro y encontrarse en firme. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe aportar en forma individual el RUP y los demás documentos solicitados con todas las formalidades a las que tuviera lugar. '</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia o extracto del acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicarse el contrato que resulte del proceso de selección; en todo caso este documento debe cumplir los requisitos señalados en el artículo 189 del Código de Comercio. Lo anterior, aplica para cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.)</p>
1.2.6	<p>ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia o extracto del acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicarse el contrato que resulte del proceso de selección; en todo caso este documento debe cumplir los requisitos señalados en el artículo 189 del Código de Comercio. Lo anterior, aplica para cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.</p>	<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia o extracto del acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicarse el contrato que resulte del proceso de selección; en todo caso este documento debe cumplir los requisitos señalados en el artículo 189 del Código de Comercio. Lo anterior, aplica para cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. '</p>
1.2.6	<p>f) ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA La persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia deberá acreditar que cuenta con apoderado domiciliado en Colombia conforme a lo indicado en la Invitación a Participar SECOOP II. Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar que cuentan con un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente, cuyo poder debe cumplir el trámite dispuesto en la invitación pública. La existencia y representación será acreditada, bien sea que su participación sea en forma independiente o como integrantes de Consorcio o Unión Temporal, mediante una certificación expedida por la autoridad competente del país del domicilio del proponente, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 480 del Código de Comercio. (Ej: Certificate of incorporate and good standing, etc.).</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (f) ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA La persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia deberá acreditar que cuenta con apoderado domiciliado en Colombia conforme a lo indicado en la Invitación a Participar SECOOP II. Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar que cuentan con un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente, cuyo poder debe cumplir el trámite dispuesto en la invitación pública. La existencia y representación será acreditada, bien sea que su participación sea en forma independiente o como integrantes de Consorcio o Unión Temporal, mediante una certificación expedida por la autoridad competente del país del domicilio del proponente, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 480 del Código de Comercio. (Ej: Certificate of incorporate and good standing, etc.)</p>
1.2.7	<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'f) ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA La persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia deberá acreditar que cuenta con apoderado domiciliado en Colombia conforme a lo indicado en la Invitación a Participar SECOOP II. Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar que cuentan con un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente, cuyo poder debe cumplir el trámite dispuesto en la invitación pública. La existencia y representación será acreditada, bien sea que su participación sea en forma independiente o como integrantes de Consorcio o Unión Temporal, mediante una certificación expedida por la autoridad competente del país del domicilio del proponente, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 480 del Código de Comercio. (Ej: Certificate of incorporate and good standing, etc.). '</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL En caso de Consorcio o Unión Temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberán anexar el respectivo documento de constitución (PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, REVISAR ESTUDIO PREVIO O ANEXO COMPLEMENTARIO))</p>
1.2.7	<p>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL En caso de Consorcio o Unión Temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberán anexar el respectivo documento de constitución (PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, REVISAR ESTUDIO PREVIO O ANEXO COMPLEMENTARIO)</p>	<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL En caso de Consorcio o Unión Temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberán anexar el respectivo documento de constitución (PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, REVISAR ESTUDIO PREVIO O ANEXO COMPLEMENTARIO)'</p>
1.2.8	<p>CERTIFICACIÓN SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Las personas jurídicas y/o naturales, deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, efectuados dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando la Ley así lo exija, o por el representante legal (Artículo 50 Ley 789 de 2002). (PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, REVISAR ESTUDIO PREVIO O ANEXO COMPLEMENTARIO)</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Las personas jurídicas y/o naturales, deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, efectuados dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando la Ley así lo exija, o por el representante legal (Artículo 50 Ley 789 de 2002). (PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, REVISAR ESTUDIO PREVIO O ANEXO COMPLEMENTARIO))</p>
1.2.8	<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Las personas jurídicas y/o naturales, deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, efectuados dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando la Ley así lo exija, o por el representante legal (Artículo 50 Ley 789 de 2002). (PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, REVISAR ESTUDIO PREVIO O ANEXO COMPLEMENTARIO)'</p>	

- 1.2.9** REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT Si el proponente es colombiano o extranjero con sucursal o domicilio en Colombia, con la propuesta deberá aportar el Registro Único Tributario (RUT) actualizado. Para Uniones Temporales y Consorcios cada uno de sus integrantes deberá aportar el mencionado registro y el del Consorcio o Unión Temporal después de la adjudicación.
- Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT Si el proponente es colombiano o extranjero con sucursal o domicilio en Colombia, con la propuesta deberá aportar el Registro Único Tributario (RUT) actualizado. Para Uniones Temporales y Consorcios cada uno de sus integrantes deberá aportar el mencionado registro y el del Consorcio o Unión Temporal después de la adjudicación.)
- This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT Si el proponente es colombiano o extranjero con sucursal o domicilio en Colombia, con la propuesta deberá aportar el Registro Único Tributario (RUT) actualizado. Para Uniones Temporales y Consorcios cada uno de sus integrantes deberá aportar el mencionado registro y el del Consorcio o Unión Temporal después de la adjudicación.'
- 1.2.10** CERTIFICADO DE NO RESPONSABILIDAD FISCAL De conformidad con lo previsto por el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente, persona natural, o persona jurídica, y/o cada uno de los integrantes del proponente plural (Consorcio o Unión Temporal), no deben estar relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales. De conformidad con lo dispuesto por la Ley 962 de 2005 y la Circular 005 del 25 de febrero de 2008, suscrita por el Contralor General de la República, el Comité Evaluador verificará en la página web de la Contraloría el respectivo Boletín, imprimirá el reporte de la consulta y lo anexará al expediente.
- Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE NO RESPONSABILIDAD FISCAL De conformidad con lo previsto por el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente, persona natural, o persona jurídica, y/o cada uno de los integrantes del proponente plural (Consorcio o Unión Temporal), no deben estar relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales. De conformidad con lo dispuesto por la Ley 962 de 2005 y la Circular 005 del 25 de febrero de 2008, suscrita por el Contralor General de la República, el Comité Evaluador verificará en la página web de la Contraloría el respectivo Boletín, imprimirá el reporte de la consulta y lo anexará al expediente.)
- This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE NO RESPONSABILIDAD FISCAL De conformidad con lo previsto por el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente, persona natural, o persona jurídica, y/o cada uno de los integrantes del proponente plural (Consorcio o Unión Temporal), no deben estar relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales. De conformidad con lo dispuesto por la Ley 962 de 2005 y la Circular 005 del 25 de febrero de 2008, suscrita por el Contralor General de la República, el Comité Evaluador verificará en la página web de la Contraloría el respectivo Boletín, imprimirá el reporte de la consulta y lo anexará al expediente.'
- 1.2.11** CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS El proponente y todos los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales, no deben tener antecedentes disciplinarios, que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato. El Comité Evaluador de conformidad con lo previsto por la Ley 1238 de 2008, consultará los antecedentes en la página web de la Procuraduría General de la Nación. El Comité Evaluador verificará en la página Web de la policía nacional www.policia.gov.co, los antecedentes judiciales de los proponentes, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Decreto 019 de 2012., así como la existencia de la inhabilidad contenida en el Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.
- Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS El proponente y todos los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales, no deben tener antecedentes disciplinarios, que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato. El Comité Evaluador de conformidad con lo previsto por la Ley 1238 de 2008, consultará los antecedentes en la página web de la Procuraduría General de la Nación. El Comité Evaluador verificará en la página Web de la policía nacional www.policia.gov.co, los antecedentes judiciales de los proponentes, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Decreto 019 de 2012., así como la existencia de la inhabilidad contenida en el Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.)
- This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS El proponente y todos los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales, no deben tener antecedentes disciplinarios, que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato. El Comité Evaluador de conformidad con lo previsto por la Ley 1238 de 2008, consultará los antecedentes en la página web de la Procuraduría General de la Nación. El Comité Evaluador verificará en la página Web de la policía nacional www.policia.gov.co, los antecedentes judiciales de los proponentes, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Decreto 019 de 2012., así como la existencia de la inhabilidad contenida en el Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.'
- 1.2.12** FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR Si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. En todo caso, para los hombres menores de 50 años, el Municipio podrá realizar verificación de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.
- Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR Si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. En todo caso, para los hombres menores de 50 años, el Municipio podrá realizar verificación de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.)
- This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR Si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentre definida. En todo caso, para los hombres menores de 50 años, el Municipio podrá realizar verificación de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.'
- 1.2.13** COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El proponente deberá anexar el Anexo No. 4 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción.
- Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El proponente deberá anexar el Anexo No. 4 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción.)
- This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El proponente deberá anexar el Anexo No. 4 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción.'

1.3 REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

- 1.3.1** INDIQUE SU INDICADOR DE LIQUIDEZ
-
- 1.3.2** INDIQUE SU INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO
-
- 1.3.3** INDIQUE SU INDICADOR DE RAZON DE COBERTURA DE INTERES
-
- 1.3.4** INDIQUE SU INDICADOR DE CAPITAL DE TRABAJO
-
- 1.3.5** INDIQUE SU INDICADOR DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO
-
- 1.3.6** INDIQUE SU INDICADOR DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
-

1.4 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

- 1.4.1** EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente debe acreditar experiencia en la ejecución de máximo dos (02) contratos, cuyos objetos y/o alcance y/o actividades correspondan a PRODUCCIÓN TÉCNICA Y/O LOGÍSTICA PARA EVENTOS Y/O FESTIVALES CULTURALES y al menos uno de los contratos deberá acreditar la contratación de artistas para eventos ó festivales culturales con asistencia igual ó superior a 12.000 personas, cuya sumatoria sea igual ó superior al 100% del presupuesto oficial, expresados en SMMILV. (PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, REVISAR ESTUDIO PREVIO O ANEXO COMPLEMENTARIO)
- Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente debe acreditar experiencia en la ejecución de máximo dos (02) contratos, cuyos objetos y/o alcance y/o actividades correspondan a PRODUCCIÓN TÉCNICA Y/O LOGÍSTICA PARA EVENTOS Y/O FESTIVALES CULTURALES y al menos uno de los contratos deberá acreditar la contratación de artistas para eventos ó festivales culturales con asistencia igual ó superior a 12.000 personas, cuya sumatoria sea igual ó superior al 100% del presupuesto oficial, expresados en SMMILV. (PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, REVISAR ESTUDIO PREVIO O ANEXO COMPLEMENTARIO))

ESTE REQUISITO, REVISAR ESTUDIO PREVIO O ANEXO COMPLEMENTARIO)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente debe acreditar experiencia en la ejecución de máximo dos (02) contratos, cuyos objetos y/o alcance y/o actividades correspondan a PRODUCCION TECNICA Y/O LOGISTICA PARA EVENTOS Y/O FESTIVALES CULTURALES y al menos uno de los contratos deberá acreditar la contratación de artistas para eventos o festivales culturales con asistencia igual o superior a 12.000 personas, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresados en S.M.M.L.V. (PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, REVISAR ESTUDIO PREVIO O ANEXO COMPLEMENTARIO).

1.4.2 PERSONAL MINIMO REQUERIDO

1.4.2.1 Un (1) Profesional de Sonido: Profesional con título en ingeniería de sonido y/o maestro en música, con experiencia general mínima de ocho (8) años, contados a partir del título profesional y experiencia específica como profesional de sonido en mínimo tres (3) festivales culturales y/o artísticos de carácter nacional o internacional con afluencia superior a cinco (5) mil personas por evento. Además, deberá tener certificado de trabajo seguro en alturas vigente.

Esta pregunta requiere anexar documentos (Un (1) Profesional de Sonido: Profesional con título en ingeniería de sonido y/o maestro en música, con experiencia general mínima de ocho (8) años, contados a partir del título profesional y experiencia específica como profesional de sonido en mínimo tres (3) festivales culturales y/o artísticos de carácter nacional o internacional con afluencia superior a cinco (5) mil personas por evento. Además, deberá tener certificado de trabajo seguro en alturas vigente.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Un (1) Profesional de Sonido: Profesional con título en ingeniería de sonido y/o maestro en música, con experiencia general mínima de ocho (8) años, contados a partir del título profesional y experiencia específica como profesional de sonido en mínimo tres (3) festivales culturales y/o artísticos de carácter nacional o internacional con afluencia superior a cinco (5) mil personas por evento. Además, deberá tener certificado de trabajo seguro en alturas vigente.'

1.4.2.2 Un (1) operador de sonido: Técnico o Tecnólogo de sonido y/o afines. Con experiencia de mínimo 3 años como operador de sonido para eventos masivos, con certificado de trabajo seguro en alturas vigente y curso en manejo de consolas digitales de audio. Además, deberá acreditar experiencia específica como operador de sonido en mínimo tres (3) festivales culturales y/o artísticos de carácter nacional o internacional con afluencia superior a cinco (5) mil personas por evento

Esta pregunta requiere anexar documentos (Un (1) operador de sonido: Técnico o Tecnólogo de sonido y/o afines. Con experiencia de mínimo 3 años como operador de sonido para eventos masivos, con certificado de trabajo seguro en alturas vigente y curso en manejo de consolas digitales de audio. Además, deberá acreditar experiencia específica como operador de sonido en mínimo tres (3) festivales culturales y/o artísticos de carácter nacional o internacional con afluencia superior a cinco (5) mil personas por evento)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Un (1) operador de sonido: Técnico o Tecnólogo de sonido y/o afines. Con experiencia de mínimo 3 años como operador de sonido para eventos masivos, con certificado de trabajo seguro en alturas vigente y curso en manejo de consolas digitales de audio. Además, deberá acreditar experiencia específica como operador de sonido en mínimo tres (3) festivales culturales y/o artísticos de carácter nacional o internacional con afluencia superior a cinco (5) mil personas por evento.'

1.4.2.3 Un (1) Profesional en Estructuras: Ingeniero Civil especialista en Estructuras, con experiencia general mínima de seis (6) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, y experiencia específica como supervisor de montaje y análisis de carga estructural en mínimo tres (3) festivales culturales y/o artísticos de carácter nacional o internacional con afluencia superior a cinco (5) mil personas por evento.

Esta pregunta requiere anexar documentos (Un (1) Profesional en Estructuras: Ingeniero Civil especialista en Estructuras, con experiencia general mínima de seis (6) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, y experiencia específica como supervisor de montaje y análisis de carga estructural en mínimo tres (3) festivales culturales y/o artísticos de carácter nacional o internacional con afluencia superior a cinco (5) mil personas por evento.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Un (1) Profesional en Estructuras: Ingeniero Civil especialista en Estructuras, con experiencia general mínima de seis (6) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, y experiencia específica como supervisor de montaje y análisis de carga estructural en mínimo tres (3) festivales culturales y/o artísticos de carácter nacional o internacional con afluencia superior a cinco (5) mil personas por evento.'

1.4.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS El proponente deberá indicar en la Carta de Presentación o en documento que contenga la información descrita en el citado documento, que ha leído, entiende, acepta y cumplirá todos los requerimientos técnicos mínimos establecidos en el Anexo No. 1.

Yes No

1.4.4 El proponente deberá anexar cartas de compromiso de los artistas y/o grupos, mediante las cuales se pueda acreditar, contar con los artistas y/o grupos solicitados en la ficha técnica, para la fecha establecida en la misma.

Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá anexar cartas de compromiso de los artistas y/o grupos, mediante las cuales se pueda acreditar, contar con los artistas y/o grupos solicitados en la ficha técnica, para la fecha establecida en la misma.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá anexar cartas de compromiso de los artistas y/o grupos, mediante las cuales se pueda acreditar, contar con los artistas y/o grupos solicitados en la ficha técnica, para la fecha establecida en la misma.'

1.4.5 Certificaciones estructurales. El proponente debe anexar las certificaciones estructurales del techo, solicitadas en la ficha técnica.

Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificaciones estructurales. El proponente debe anexar las certificaciones estructurales del techo, solicitadas en la ficha técnica.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificaciones estructurales. El proponente debe anexar las certificaciones estructurales del techo, solicitadas en la ficha técnica.'

1.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PONDERABLES)

1.5.1 Factor Técnico HASTA 69 PUNTOS

1.5.1.1 Plan de medios para la difusión y publicidad de las actividades. Hasta 30 puntos.

Esta pregunta requiere anexar documentos (Plan de medios para la difusión y publicidad de las actividades. Hasta 30 puntos.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Plan de medios para la difusión y publicidad de las actividades. Hasta 30 puntos.'

1.5.1.2 Presentación de espectáculo de teatro. Hasta 19 puntos.

Esta pregunta requiere anexar documentos (Presentación de espectáculo de teatro. Hasta 19 puntos.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Presentación de espectáculo de teatro. Hasta 19 puntos.'

1.5.1.3 Transmisión Vía Streaming. Hasta 10 puntos.

Esta pregunta requiere anexar documentos (Transmisión Vía Streaming. Hasta 10 puntos.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Transmisión Vía Streaming. Hasta 10 puntos.'

1.5.1.4 Vinculación de personal local. Hasta 10 puntos.

Esta pregunta requiere anexar documentos (Vinculación de personal local. Hasta 10 puntos.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Vinculación de personal local. Hasta 10 puntos.'

1.5.2 Factor Económico (Precio). El proponente deberá ofertar dentro de su propuesta como requisito habilitante y evaluable, la propuesta económica de acuerdo con lo establecido en el Questionario de oferta económica y procederá asignar hasta 20 puntos.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal. Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO OFERTA ECONOMICA)

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141701	CONTRATAR LA PRODUCCION TECNICA LOGISTICA Y ARTISTICA DE LA FERIA TURISTICA GASTRONOMICA Y CULTURAL SOL Y LUNA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA Me: El oferente debera indicar el valor total de su propuesta, es decir la sumatoria de los precios unitarios.	1,00	UN	3.275.555.433,33		
1.5.3	Apoyo a la Industria Nacional. Hasta 10 puntos		Esta pregunta requiere anexar documentos (Apoyo a la Industria Nacional. Hasta 10 puntos.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Apoyo a la Industria Nacional. Hasta 10 puntos'.							
1.5.4	Acreditar la vinculación de trabajadores con discapacidad. Hasta 1 punto.		Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditar la vinculación de trabajadores con discapacidad. Hasta 1 punto.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Acreditar la vinculación de trabajadores con discapacidad. Hasta 1 punto.'.							

[Exportar lista de precios a excel/ODF \(no apto para importación\)](#)

Selección

Selección e información de contratación

Documentos

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción		
<input type="checkbox"/> 1. ESTUDIOS PREVIO.pdf	1. ESTUDIOS PREVIO.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 2. FICHA TECNICA.pdf	2. FICHA TECNICA.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 3. ANALISIS INDICADORES FINANCIEROS.pdf	3. ANALISIS INDICADORES FINANCIEROS.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 4. ANALISIS DEL SECTOR.pdf	4. ANALISIS DEL SECTOR.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 5. COTIZACIONES.pdf	5. COTIZACIONES.pdf	Descargar	Detalle

1 2 3 »

Documentos de la oferta

Los siguientes documentos deben ser presentados con la oferta.

Sobre: Oferta borrador

#	Descripción	Año	Periodo
<i>No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados</i>			
Descripción	Año	Periodo	
Certificación bancaria El proponente (Persona natural o jurídica, Consorcios o Unión Temporal) debe aportar certificación expedida por la entidad financiera cuya fecha no sea mayor a treinta (30) días calendarios, la cual debe contener el nombre de la entidad financiera, el nombre del beneficiario, el tipo de cuenta y el número de la cuenta de ahorro o corriente que posea.			
ANEXO OFERTA ECONOMICA			
Vinculación de personal local. Hasta 10 puntos.			
Transmisión Vía Streaming. Hasta 10 puntos.			
Presentación de espectáculo de teatro. Hasta 19 puntos.			
Plan de medios para la difusión y publicidad de las actividades. Hasta 30 puntos.			
Certificaciones estructurales. El proponente debe anexar las certificaciones estructurales del techo, solicitadas en la ficha técnica.			
El proponente deberá anexar cartas de compromiso de los artistas y/o grupos, mediante las cuales se pueda acreditar, contar con los artistas y/o grupos solicitados en la ficha técnica, para la fecha establecida en la misma.			
Un (1) Profesional en Estructuras: Ingeniero Civil especialista en Estructuras, con experiencia general mínima de seis (6) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, y experiencia específica como supervisor de montaje y análisis de carga estructural en mínimo tres (3) festivales culturales y/o artísticos de carácter nacional o internacional con afluencia superior a cinco (5) mil personas por evento.			
Un (1) operador de sonido: Técnico o Tecnólogo de sonido y/o afines. Con experiencia de mínimo 3 años como operador de sonido para eventos masivos, con certificado de trabajo seguro en alturas vigente y curso en manejo de consolas digitales de audio. Además, deberá acreditar experiencia específica como operador de sonido en mínimo tres (3) festivales culturales y/o artísticos de carácter nacional o internacional con afluencia superior a cinco (5) mil personas por evento			
Un (1) Profesional de Sonido: Profesional con título en ingeniería de sonido y/o maestro en música, con experiencia general mínima de ocho (8) años, contados a partir del título profesional y experiencia específica como profesional de sonido en mínimo tres (3) festivales culturales y/o artísticos de carácter nacional o internacional con afluencia superior a cinco (5) mil personas por evento. Además, deberá tener certificado de trabajo seguro en alturas vigente.			
EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente debe acreditar experiencia en la ejecución de máximo dos (02)			

contratos, cuyos objetos y/o alcance y/o actividades correspondan a PRODUCCIÓN TÉCNICA Y/O LOGÍSTICA PARA EVENTOS Y/O FESTIVALES CULTURALES y al menos uno de los contratos deberá acreditar la contratación de artistas para eventos ó festivales culturales con asistencia igual ó superior a 12.000 personas; cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresados en SMMLV. (PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, REVISAR ESTUDIO PREVIO O ANEXO COMPLEMENTARIO)

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El proponente deberá anexar el Anexo No. 4 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción.

FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR Si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. En todo caso, para los hombres menores de 50 años, el Municipio podrá realizar verificación de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS El proponente y todos los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales, no deben tener antecedentes disciplinarios, que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato. El Comité Evaluador de conformidad con lo previsto por la Ley 1238 de 2008, consultará los antecedentes en la página web de la Procuraduría General de la Nación. El Comité Evaluador verificará en la página Web de la policía nacional www.policia.gov.co, los antecedentes judiciales de los proponentes, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Decreto 019 de 2012., así como la existencia de la inhabilitación contenida en el Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.

CERTIFICADO DE NO RESPONSABILIDAD FISCAL De conformidad con lo previsto por el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente, persona natural, o persona jurídica, y/o cada uno de los integrantes del proponente plural (Consortio o Unión Temporal), no deben estar relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales. De conformidad con lo dispuesto por la Ley 962 de 2005 y la Circular 005 del 25 de febrero de 2008, suscrita por el Contralor General de la República, el Comité Evaluador verificará en la página web de la Contraloría el respectivo Boletín, imprimirá el reporte de la consulta y lo anexará al expediente.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT Si el proponente es colombiano o extranjero con sucursal o domicilio en Colombia, con la propuesta deberá aportar el Registro Único Tributario (RUT) actualizado. Para Uniones Temporales y Consorcios cada uno de sus integrantes deberá aportar el mencionado registro y el del Consortio o Unión Temporal después de la adjudicación.

CERTIFICACIÓN SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Las personas jurídicas y/o naturales, deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, efectuados dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando la Ley así lo exija, o por el representante legal (Artículo 50 Ley 789 de 2002). (PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, REVISAR ESTUDIO PREVIO O ANEXO COMPLEMENTARIO)

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL En caso de Consortio o Unión Temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberán anexar el respectivo documento de constitución (PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, REVISAR ESTUDIO PREVIO O ANEXO COMPLEMENTARIO)

f) ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA La persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia deberá acreditar que cuenta con apoderado domiciliado en Colombia conforme a lo indicado en la Invitación a Participar SECOP II. Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar que cuentan con un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente, cuyo poder debe cumplir el trámite dispuesto en la invitación pública. La existencia y representación será acreditada, bien sea que su participación sea en forma independiente o como integrantes de Consortio o Unión Temporal, mediante una certificación expedida por la autoridad competente del país del domicilio del proponente, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 480 del Código de Comercio. (Ej: Certificate of incorporate and good standing, etc.)

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia o extracto del acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicarsele el contrato que resulte del proceso de selección; en todo caso este documento debe cumplir los requisitos señalados en el artículo 189 del Código de Comercio. Lo anterior, aplica para cada uno de los integrantes del Consortio o Unión Temporal.

CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: Los proponentes deben allegar con su propuesta el Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga el asiento principal de sus negocios si es persona natural, o el domicilio principal si es persona jurídica. La fecha de expedición de este documento no podrá ser mayor a treinta (30) días anteriores a la del cierre del proceso y deberá contener toda la información que repose en dicho registro y encontrarse en firme. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe aportar en forma individual el RUP y los demás documentos solicitados con todas las formalidades a las que tuviera lugar.

CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, MATRÍCULA MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE El Certificado de Existencia y Representación Legal; tratándose de personas naturales, el Certificado de Matrícula en el Registro Mercantil o su equivalente, cualquiera de éstos, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, en los cuales se verificarán los siguientes aspectos: a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto de la presente Invitación Pública; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución.

COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Fotocopia del documento de identidad del proponente para el caso de personas naturales, fotocopia del documento de identidad del representante legal, para el caso de personas jurídicas, sea en forma individual o asociativa (Consortio o Unión Temporal), y para persona extranjera fotocopia de la cedula de extranjería o pasaporte, según sea el caso de tener apoderado la fotocopia del mismo.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA En esta Carta de Presentación, el oferente manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en las inhabilidades o incompatibilidades o conflicto de intereses establecidos en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993 y en las demás normas pertinentes. Esta carta tiene que ser firmada por el proponente, persona natural, el representante legal de las personas jurídicas o el representante del Consortio, de la Unión Temporal, o por el apoderado debidamente constituido bajo las formalidades establecidas en los artículos 74 y siguientes del Código General del Proceso – Ley 1564 de 2012, evento en el cual se debe anexar el poder con presentación personal por tratarse de un poder especial, donde se especifique que se otorga poder para presentar la propuesta y/o participar en todo el proceso de selección y/o suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. El poder deberá ser anexado junto con la carta de presentación de la propuesta. Hoja de vida de la Función Pública, Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y

Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios – Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019. De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados de la aplicación del diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios; el contratista deberá: Aportar debidamente diligenciada y firmada la Hoja de vida de la Función Pública, La Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y la Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Apoyo a la Industria Nacional. Hasta 10 puntos.

Acreditar la vinculación de trabajadores con discapacidad. Hasta 1 punto.

Información adicional

Idioma y moneda

Idiomas aceptados en el proceso Español (Colombia)

Moneda aceptada COP

Mensajes públicos

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	
General	CO1.MSG.4241154	Observaciones PPC	15 días de tiempo transcurrido (1/11/2022 10:42:16 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

Constancias del SECOP

ID constancia SECOP	Tipo de documento	Tipo de evento	Referencia documento	Descripción de documento	Fecha	
CO1.RECEIPT.14320468	Proceso	Cancelación	LP-007-2022	CONTRATAR LA PRODUCCION TECNICA, LOGISTICA Y ARTISTICA DE LA FERIA TURISTICA, GASTRONOMICA Y CULTURAL SOL Y LUNA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA	6 horas de tiempo transcurrido (16/11/2022 5:16:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
CO1.RECEIPT.13964579	Proceso	Publicación	LP-007-2022	CONTRATAR LA PRODUCCION TECNICA, LOGISTICA Y ARTISTICA DE LA FERIA TURISTICA, GASTRONOMICA Y CULTURAL SOL Y LUNA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA	28 días de tiempo transcurrido (19/10/2022 10:49:38 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

 Volver